



REFORMA JUDICIAL

Diputados migrantes de Morena buscan incluir el voto de los mexicanos en el extranjero en la elección de jueces de 2025

Los legisladores explicaron que la propuesta se trata de una modificación del artículo 96 de la Constitución: "Hemos luchado para votar"



Diputados migrantes de Morena anunciaron este viernes que presentará una iniciativa para que los **mexicanos residentes** en el extranjero puedan emitir su voto en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros programado para el mes de junio del 2025 conforme a lo establecido en la reforma al Poder Judicial.

El diputado federal morenista Aniceto Polanco Morales explicó que la propuesta se trata de una modificación del artículo 96 de la Constitución, en materia de la reforma judicial, para que en la elección de juzgadores se puedan incluir el **sufragio de los migrantes**.



“Hemos luchado para votar y ser votados y esta ocasión también haremos que se respeten nuestros derechos y jamás sean violentados”, dijo Polanco Morales en conferencia de medios.

Por su parte, la legisladora morenista Roselia Suárez Montes de Oca exhortó a “las organizaciones y a los **residentes en el extranjero** a que se acerquen a sus diputados de la bancada correspondientes, para que apoyen y atiendan esta iniciativa de ley”.

El pasado 15 de septiembre, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó la **reforma al Poder Judicial** que, entre otras cosas, establece la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular, y la reducción de la cantidad de ministros de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que pasará de 11 a 6 integrantes.

Posteriormente, el **Senado**, por medio de un procedimiento de insaculación, seleccionó un total de 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados de distrito para que participen en las elecciones de 2025 y 2027 que serán organizadas por el Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, el pasado 31 de octubre, la Cámara alta también recibió en total 859 declinaciones de jueces y magistrados para participar en el proceso electivo. Además, de la renuncia de ocho ministros de la SCJN que entrará en vigor en agosto del próximo año y con lo cual también declinan a participar en la contienda.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/1/diputados-migrantes-de-morena-buscan-incluir-el-voto-de-los-mexicanos-en-el-extranjero-en-la-eleccion-de-jueces-de-2025-127382.html>